

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1080 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 11 DE JUNIO DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

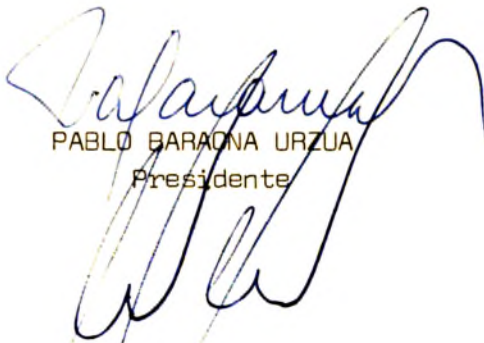
Presidente, don Pablo Baraona Urzúa;
Vicepresidente, don Alvaro Bardón Muñoz;
Gerente General, Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego.

Asistió, además, el Secretario General,
señora Carmen Hermosilla Valencia.


Modificación tipos de cambio.

Se acordó que a contar del 12 de junio de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores, será de \$ 13,70 por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Las empresas bancarias deberán vender de inmediato a este Banco Central los excedentes sobre los límites de sobrecompra que actualmente tienen asignados, al precio de \$ 13,30 por dólar.



PABLO BARAONA URZUA
Presidente



CARLOS MOLINA ORREGO
Coronel de Ejército
Gerente General



ALVARO BARDON MUÑOZ
Vicepresidente



CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General